

DECRETO N° 156/2017

VISTO:

La necesidad de colaborar con el I.P.E.A. N° 343 de nuestra localidad, para que pueda brindarle a sus alumnos apoyo psicopedagógico;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo, y más aún si con ello se procura beneficiar a los jóvenes en su ambiente educativo y en el desarrollo de su aprendizaje;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Tres mil trescientos (\$ 3.300,00.-), al I.P.E.A. N° 343, para solventar los gastos de honorarios profesionales de la Lic. María Soledad Aguirre, correspondientes al mes de junio de 2017, por el apoyo psicopedagógico a los alumnos del I.P.E.A. N° 343.-

Artículo 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios Varios” 1.3.01.02.02.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 13 de julio de 2017

DECRETO N° 156/17

FIRMADO: Gastón Horacio Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo Enrique Ceballos
Intendente Municipal